

Nº 160-05/2017-HCLLH/SA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 15 de Mayo del 2017

VISTO:



El Expediente 4054-2017, que contiene el Memorando N° 178-04/2017-OPE-HCLLH/SA, mediante el cual, la Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz solicita la aprobación del "Plan de Acción de Bioseguridad, Limpieza y Desinfección Hospitalaria 2017"; y,

CONSIDERANDO:



Que, Ley N° 26842, Ley General de Salud en sus artículos 100°, 101° y 102°, establece los criterios respecto a la higiene y seguridad en los ambientes de trabajo;

Que, el Reglamento de la Ley N° 29873, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, sobre la base de la observancia del deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales;



Que, con Resolución Ministerial N° 510-2005/MINSA, se aprueba el Manual de Salud Ocupacional, con el objetivo de contar con un instrumento de gestión que contenga la información técnico normativa para realizar las actividades de salud ocupacional, beneficiando a la población trabajadora del país; asimismo mediante Resolución Ministerial N° 763-2008/MINSA, se aprobo la Directiva Administrativa N° 143-MINSA/OGGRH-V.01 "Normas y Procedimientos de Seguridad y Salud Ocupacional";



Que, en ese sentido, el Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental presenta para su aprobación el "Plan de Acción de Bioseguridad, Limpieza y Desinfección Hospitalaria 2017";

Que, el referido Plan tiene por objetivo general establecer el correcto uso de las medidas de Bioseguridad en los trabajadores del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, disminuyendo así el riesgo de presentación de eventos asociados a la atención de salud;



Que, mediante Informe N° 56-PP-OPE-HCLLH-2017 la responsable del Área de Planes y Programas de la Oficina de Planeamiento Estratégico del HCLLH da opinión favorable y solicita la aprobación correspondiente;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; y,

Con las visaciones de la Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, Asesoría Legal y la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el "Plan de Acción de Bioseguridad, Limpieza y Desinfección Hospitalaria del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz 2017", el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Es responsabilidad de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, velar por el cumplimiento y la ejecución de las actividades del Plan y remitir semestralmente a la Dirección Ejecutiva, un informe de evaluación.

ARTICULO 3º.- Es Responsabilidad de la Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento Estratégico, con sujeción a la disponibilidad presupuestal, garantizar el financiamiento para el cumplimiento del citado Plan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE

JTK/HSV/GMP

C.C.

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
Oficina de Planeamiento Estratégico





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital "Carlos Lanfranco la Hoz"
Unidad de Epidemiología y Salud
Ambiental

PLAN DE GESTION DE BIOSEGURIDAD, LIMPIEZA Y DESINFECCION

HOSPITALARIA 2017

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

I. INTRODUCCIÓN

Los hospitales son considerados como centros de trabajo de alto riesgo, por la exposición a agentes infecciosos durante la atención a pacientes y el manejo de muestras contaminadas a los que se exponen los trabajadores, exposición a sustancias químicas, irritantes y alergénicas, radiaciones ionizantes, posturas inadecuadas, levantamiento de cargas, etc.

En la actualidad las Infecciones Hospitalarias en Países desarrollados constituyen entre el 5 - 10%, y en Países en desarrollo superan el 25%. Estas infecciones tienen la capacidad de incrementar en forma considerable la morbilidad y mortalidad de los pacientes de cada centro hospitalario. Así mismo toda persona cuya actividad implique contacto con pacientes, fluidos biológicos u objetos que hayan estado en contacto con ellos, incluyendo implícitamente al personal profesional: Médicos, Enfermeras, Odontólogos, Tecnólogos médicos, Técnicos de Enfermería, Internos de carreras en Salud, Psicólogos, Personal de Limpieza y Mantenimiento y otros trabajadores del sector Salud se considera potencialmente susceptible a contraer algún tipo de enfermedad de no guardar los cuidados respectivos a la labor que presta.

Es por esto que se desarrollan medidas de Bioseguridad, entendiéndose a ésta como la aplicación de conocimientos, técnicas y equipamientos para prevenir a personas, laboratorios, áreas hospitalarias y medio ambiente de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o considerados de riesgo biológico. La bioseguridad hospitalaria, a través de medidas científicas organizativas, define las condiciones de contención bajo las cuales los agentes infecciosos deben ser manipulados con el objetivo de confinar el riesgo biológico y reducir la exposición potencial del personal de laboratorio y/o áreas hospitalarias críticas, personal de áreas no críticas, pacientes y público general, y medio ambiente de potenciales agentes infecciosos.





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital "Carlos Lanfranco la Hoz"
Unidad de Epidemiología y Salud
Ambiental

Frente a estos eventos la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del HCLLH, realiza una serie de actividades de prevención, con el objetivo de disminuir el riesgo de accidentes laborales, e infecciones asociadas a la atención de salud en bien del paciente y del personal de salud. En este contexto se elabora el Plan de Bioseguridad del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz del año 2017.

II. OBJETIVO

a. Objetivo General

- Establecer el correcto uso de las medidas de Bioseguridad en los trabajadores (tanto personal asistencial como administrativo) del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, disminuyendo así el riesgo de presentación de eventos asociados a la atención de salud.
- Estandarizar los procedimientos de limpieza y desinfección en los ambientes del hospital
- Contribuir a disminuir el riesgo de adquirir enfermedades relacionadas con las labores de limpieza y que afecten a los trabajadores, pacientes y público en general.

b. Objetivo específico

- Realizar el análisis de situación actual de Bioseguridad del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- Elaborar documentos normativos de Bioseguridad (manual, planes, directivas, etc.) del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- Fortalecer los conocimientos de las normas de Bioseguridad en los Trabajadores del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- Garantizar la disponibilidad oportuna de los insumos, materiales y/o equipos de Bioseguridad necesarios para la atención del Paciente del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- Monitorizar el cumplimiento adecuado de las normas de Bioseguridad, en el personal de salud del HCLLH.
- Optimizar el manejo adecuado de los Residuos Hospitalarios.





- Incrementar los conocimientos del personal de limpieza sobre la adecuada limpieza y desinfección de los ambientes hospitalarios.
- Incrementar los conocimientos del personal técnico y personal asistencial en general, sobre la adecuada desinfección de equipos, unidad del paciente y materiales que requieran desinfección de alto nivel.

III. BASE LEGAL.

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley General del Ambiente, LEY N° 28611.
- Ley General de Residuos Sólidos, LEY N° 27314. Decreto Supremo N° 057-2004-PCM. Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo 009-97-EM, Reglamento de Protección Radiológica
- NT 020-MINSA/DGSP-V.01: Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias, con Resolución Ministerial N° 753-2004/MINSA, del 26 de julio del 2004.
- Norma Técnica de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios aprobada con Resolución Ministerial N° 217-2004 SA/DM, del 25 de febrero del 2004.
- Manual de Aislamiento Hospitalario aprobado con Resolución Ministerial N° 452-2003 SA/DM, del 25 de abril del 2003.
- Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria aprobado con Resolución Ministerial N° 1472-2002 SA/DM, del 10 de septiembre del 2002.
- Manual de Procedimientos Bacteriológicos de las Infecciones Intrahospitalarias. Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, 2001. Serie de Normas Técnicas N° 28.
- Manual de Procedimientos para la Sensibilidad Antimicrobiana por el método de Disco Difusión. MINSA, Instituto Nacional de Salud, 2002. Serie de Normas Técnicas N° 30.
- Manual de Procedimientos para la Investigación de Brotes de Infecciones Intrahospitalarias producidas por bacterias mediante métodos de Biología Molecular. Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, 2002. Serie de Normas Técnicas N° 35.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz"
Unidad de Epidemiología y Salud
Ambiental

- Manual de Bioseguridad del HCLLH 2015 aprobado R.D N° 448-12/2015-HCLLH/SA
- Directiva Administrativa N°143-MINSA/OGGRH-V.01 Normas y Procedimientos de Seguridad y Salud Ocupacional aprobada con Resolución Ministerial N° 763-2008/MINSA, del 23 de octubre del 2008.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Gestión de Bioseguridad, Limpieza y Desinfección Hospitalaria 2017, tiene como ámbito de aplicación en todos los servicios asistenciales del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, en donde se realiza la atención directa con el paciente, teniendo la probabilidad o el riesgo de contraer una enfermedad infectocontagiosa al personal de salud o una infección asociada a la atención de salud en el paciente.

V. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

La bioseguridad es la aplicación de conocimientos, técnicas y equipamientos para prevenir a personas, laboratorios, áreas hospitalarias y medio ambiente de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o considerados de riesgo biológico.

La bioseguridad hospitalaria, a través de medidas científicas organizativas, define las condiciones de contención bajo las cuales los agentes infecciosos deben ser manipulados con el objetivo de confinar el riesgo biológico y reducir la exposición potencial de:

- ✓ Personal de laboratorio y/o áreas hospitalarias críticas.
- ✓ Personal de áreas no críticas
- ✓ Pacientes y público general, y material de desecho
- ✓ Medio ambiente

PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD:

Universalidad: Las medidas deben involucrar a todos los pacientes, trabajadores y profesionales de todos los servicios, independientemente de conocer o no su serología. Todo el personal debe seguir las precauciones estándares rutinariamente para prevenir la exposición de la





piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes, estando o no previsto el contacto con sangre o cualquier otro fluido corporal del paciente. Estas precauciones, deben ser aplicadas para todas las personas, independientemente de presentar o no enfermedades.

Precauciones estándares: Tienen por objeto reducir el riesgo de transmisión de agentes patógenos transmitidos por la sangre y otros tipos de agentes patógenos de fuentes tanto reconocidas como no reconocidas. Los elementos clave son: 1. Higiene de las manos, 2. Guantes (uso de), 3. Protección facial (ojos, nariz y boca), 4. Bata (uso de), 5. Prevención de pinchazo de aguja y lesiones con otros instrumentos afilados, 6. Higiene respiratoria y etiqueta de la tos (cubrirse nariz y boca al toser/estornudar), 7. Limpieza ambiental (desinfección del entorno), 8. Manipulación, transporte y proceso de ropa, 9. Eliminación de desechos, 10. Equipo para atención de pacientes (manipulación apropiada).

Uso de barreras: Comprende el concepto de evitar la exposición directa a sangre y otros fluidos orgánicos potencialmente contaminantes, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto de los mismos. La utilización de barreras (ej. guantes) no evitan los accidentes de exposición a estos fluidos, pero disminuyen las probabilidades de una infección.

Medios de eliminación de material contaminado: Comprende el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de pacientes, son depositados y eliminados sin riesgos.





VI. METODOLOGIA

Se realizarán visitas de inspección y evaluación de la aplicación de las medidas de Bioseguridad, en los siguientes servicios:

- EMERGENCIAS
 - ✓ Emergencia Observación de adultos.
 - ✓ Emergencia Tópico de Pediatría.
 - ✓ Emergencia Tópico de Cirugía.
 - ✓ Emergencia Tópico de Medicina.
 - ✓ Emergencia Tópico de Ginecología.
- UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS - UCI.
- HOSPITALIZACION.
 - ✓ Hospitalización Obstetricia.
 - ✓ Hospitalización Pediatría.
 - ✓ Hospitalización de medicina.
 - ✓ Hospitalización Cirugía.
 - ✓ Hospitalización Neonatología.
 - ✓ Hospitalización de ginecología
- CENTRO OBSTETRICO

Se aplicarán los instrumentos de supervisión, fichas de Bioseguridad y cumplimiento de Lavado de manos en el personal de salud, tomándose pequeñas muestras al azar, realizando observaciones directas de las acciones que realizan en la atención de pacientes y en algunos casos se realizaron preguntas dirigidas a identificar riesgos de transmisión de enfermedades.

Las preguntas de las fichas de evaluación se clasificaron en los siguientes grupos:

PROCEDIMIENTOS / MEDIDAS PREVENTIVAS

- Ingesta de alimentos en servicio.
- Medidas de aislamiento en traslado de pacientes.
- Equipos limpios, ordenados y desinfectados.
- Cambio, segregación, transporte de ropa de paciente.
- Personal cuenta con carné de vacunación.





USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

- Personal cuenta con uniforme de faena.
- Uso de EPP por riesgo.
- Uso adecuado de respirador.

LAVADO DE MANOS.

- Lavado de manos 5 momentos.
- Higiene de manos correcto.
- Se cuenta insumos para lavado manos.

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.

- Se cuenta con tipo y cantidad de recipientes.
- Los recipientes contienen bolsas según tipo de residuos.
- Utilizan recipientes hasta 3/4 de capacidad.
- Encapuchan las agujas.
- La segregación es adecuada BN, BR, BA.

VII. FINANCIAMIENTO

Todas las tareas operativas programadas en el Plan responden al desarrollo de la actividad de VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, y serán ejecutadas presupuestalmente para el cumplimiento de la meta física – presupuestal.



FINANCIAMIENTO	Especifica de Gasto (Partida)	Monto
Clasificador de Gasto	(2.3.22.44)	S/.1820.00
Clasificador de Gasto	(2.3.18.21)	S/.2223.34
Clasificador de Gasto	(2.3.11.11)	S/.1100.00
Clasificador de Gasto	(2.3.15.12)	S/.1282.88
Clasificador de Gasto	(2.3.15.12)	S/. 552.00
TOTAL		S/. 6978.22

El presupuesto intervendrá en la meta Mnemónico 0111; de la categoría presupuestal APNOP, fuente de financiamiento RO. El cual se encuentra aprobado en el Plan Operativo Institucional del HCLLH, para el año 2017 y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal o demanda adicional.



PERÚ
Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Hospital "Carlos Lanfman la Hoz"
Unidad de Epidemiología y Salud
Ambiental

DETALLES DE LOS GASTOS POR ACTIVIDADES RELACIONADOS CON EL CLASIFICADOR DE GASTOS.

ACTIVIDADES	Unidad de medida	Fuente de financiamiento	Clasificador de gastos.	Cantidad Total	Precio Unitario	COSTO TOTAL	OBSERV.
Asistencia técnica: Personal de salud x 400 personas, difusión de información preventiva	Varios	Recursos ordinarios	(2.3.22.44) Servicio de impresión, encuadernación y empastados	Varios	1820.00	1820.00	Vigilancia Epidemiológica
Actividades de monitoreo de bioseguridad, asepsia clínica, limpieza del instrumental médico, limpieza de la unidad del paciente.	varios	Recursos ordinarios	(2.3.18.21) Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos, y de laboratorio	Varios	2223.34	2223.34	Vigilancia Epidemiológica
Concurso de Lavado de Manos, reuniones técnicas.	Evaluación	Recursos ordinarios	(2.3.11.11) Alimentos y bebidas para consumo humano.	2	1100.00	1100.00	Vigilancia Epidemiológica
Informes mensuales, trimestral, planes de trabajo, etc.	Varios	Recursos ordinarios	(2.3.15.12) Materiales de escritorios Papelería en general, útiles y materiales de oficina.	Varios	1282.88	1282.88	Vigilancia Epidemiológica
Lavado de manos luego de realizar las supervisiones en los servicios asistenciales.	Rollo	Recursos ordinarios	(2.3.15.31) Aseo, Limpieza y tocador	24	23.00	552.00	Vigilancia Epidemiológica
TOTAL:						6978.22	



VIII. RECURSOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

8.1-RECURSOS

a) Materiales de escritorio: (2.3.15.12) Papelería en general, útiles y materiales de oficina

N°	Material e Insumos	Cantidad	Unidad de medida	Costo por unidad	Costo total
1	Tóner para impresora HP Laser 2050	2	unidad	S/. 279.00	S/. 558.00
2	Hojas bond tamaño A-4 75 gr.	10	millar	S/. 19.90	S/. 199.90
3	Lapicero color azul	50	unidad	S/. 0.26	S/. 13.00
4	Lapicero color rojo	50	unidad	S/. 0.26	S/. 13.00
5	Lapicero color negro	50	unidad	S/. 0.26	S/. 13.00
6	Lápiz carboncillo	25	unidad	S/. 0.40	S/. 10.00
7	Borrador de lápiz (blanco) tamaño grande	10	unidad	S/. 0.50	S/. 5.00
8	Fólderes manila A-4	10	Emp. x 25unid	S/. 3.36	S/. 33.60
9	Sujetador para papel tipo fasterd de metal	2	Caja x 50 unid	S/. 4.50	S/. 9.00
10	Clips metal	12	Caja x 100 unid	S/. 0.49	S/. 5.88
11	Grapas	10	Caja x 500 unid	S/. 2.30	S/. 23.00
12	Plumón resaltador	10	unidad	S/. 1.80	S/. 18.00
13	Engrapador de metal tipo alicate	5	unidad	S/. 20.80	S/. 104.00
14	Corrector liquido tipo lapicero	5	unidad	S/. 1.60	S/. 8.00
15	Archivador con palanca lomo ancho, tamaño oficina	6	unidad	S/. 4.00	S/. 24.00
16	Goma liquida x 250 ml	4	unidad	S/. 1.30	S/. 5.20
17	Mica porta papeles tamaño A-4	50	unidad	S/. 0.30	S/. 15.00
18	Papel lustre	15	unidad	S/. 0.30	S/. 4.50
19	Tablero acrílico	10	unidad	S/. 10.00	S/. 100.00
20	Forro de plástico tamaño oficina	4	unidad	S/. 4.50	S/. 18.00
21	Cinta maskintape	4	Unidad	S/. 5.00	S/. 20.00
22	Plumones acrílicos para pizarra	4	Unidad	S/. 1.20	S/. 4.80
23	Sobre manila tamaño A-4	250	Unidad	S/. 0.20	S/. 50.00
25	Cuadernos medianos cuadriculados para reportes	5	unidad	S/. 2.80	S/. 14.00
26	Libro de actas A-4	2	Unidad	S/. 7.00	S/. 14.00
Costo total: S/.					S/. 1,282.88



b) Materiales de impresión: (2.3.22.44) Servicio de impresión, encuadernación y empastados



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital "Carlos Lanfinao la Hoz"
Unidad de Epidemiología y Salud
Ambiental

Fecha	Cantidad	Unidad de medid	Costo total	Costo unitario	Descripción
01/04/2017	2000	Impresión	200.00	0.10	Impresión de formatos de supervisión de bioseguridad.
	2000	Impresión	600.00	0.30	Impresión de trípticos sobre bioseguridad.
	2	Impresión	120.00	60.00	Impresión de gigantografías sobre bioseguridad.
	1000	Impresión	100.00	0.10	Impresión de formatos de adherencia de higiene de manos.
	2000	Impresión	200.00	0.10	Impresión de formatos de supervisión de limpieza y desinfección hospitalaria.
	2000	Impresión	600.00	0.30	Impresión de trípticos sobre limpieza y desinfección hospitalaria.
	Costo total: 1,820.00				

c) Insumos de bioseguridad:

(2.3.18.21) Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos, y de laboratorio.

N°	Material e Insumos	Cantidad	Unidad de medida	Costo por unidad	Costo total
1	Frascos de 1000 ml gel desinfectante de manos	15	Frasco	S/. 15.00	S/. 225.00
2	Respirador descartable N95	4	Cajas de 20 unidades	S/. 81.06	S/. 324.24
3	Mandilones descartables	240	unidad	S/. 6.00	S/. 1440.00
4	Jabón líquido en frasco de litro	12	unidad	S/. 12.00	S/. 144.00
5	Guantes descartables en cajas de 100 unidades cada uno	6	Caja x 100 unidades	S/. 15.00	S/. 90.00
Costo total: S/. 2, 223.24					



Aseo, Limpieza y tocador: (2.3.15.31) Papel toalla para lavado de manos.

N°	Material e Insumos	Cantidad	Unidad de medida	Costo por unidad	Costo total
1	Papel Toalla x 200 metros	24	rollo	S/. 23.00	S/. 552.00
Costo total: S/. 552.00					



d) Equipos informáticos: (2.6.3.2.3) Adquisición de equipos informáticos.

Fecha	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Unidad de medida	Descripción
01/04/2017	1	500.00	500.00	unidad	Monitor LCD color de 19"
	1	800.00	800.00	Unidad	CPU Intel Core i 7
	1	50.00	50.00	Unidad	Teclado
	1	30.00	30.00	Unidad	Mouse
Costo Total: 1,380.00					

*

*Requerimiento referencial ya que no fue Considerado en el presupuesto inicial del PIM.

e) Alimentación: (2.3.11.11) Alimentos y bebidas para consumo humano

Fecha	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Costo total	Descripción
En función al requerimiento mensual. De enero a Diciembre.	100	unidad	6.00	600.00	Sandwich de pollo + nectar de frutas en caja)
	50	unidad	10.00	500.00	Almuerzos
Costo total				1100.00	

8.3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL REQUERIMIENTO: No requieren

IX. ORGANIZACIÓN

✓ **Dirección Ejecutivo.**

Dr. Javier Tsukazan Kobashikawa

✓ **Director Adjunto.**

Dr. José Luis Linares Chiclote

Jefe de la Oficina de Administración

Dr. Hernán Solís Verde

✓ **Jefe de la Oficina Planeamiento Estratégico.**

Lic. Isabel Flores Flores

✓ **Equipo de Planes y Programas**

Lic. Deisy Condori Meza.





✓ **Miembros Integrantes del Equipo De la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental**

- Lic. Luis Antonio Infantes Oblitas
- Sra. María Solier López
- Lic. Nilton Juipa Melchor
- Lic. Karime Moran Valencia
- Lic. Helen Holguín Torres
- M.V. Mercedes Ricra Carhuachin
- M.V. Hipólito Pérez Cubas
- Gisela Oscanoa Hidalgo
- Gladis Pretel Pimentel



X. ANEXOS



PERÚ
Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Hospital "Carlos Lanfman de la Hoz"
Unidad de Epidemiología y Salud
Ambiental

PAUTAS DE SUPERVISION DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

SERVICIO: _____ TURNO: _____
PERSONAL DE LIMPIEZA: _____
PERSONAL TECNICO: _____
FECHA Y HORA: _____

Nº	LIMPIEZA DE RUTINA (Diaria)	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Realiza el vaciado de los recipientes de residuos comunes y bio contaminados.			
2	Frotar los pisos y pasar el trapador de piso en la mañana y después de las atenciones del día.			
3	Limpia lavatorios con el producto establecido			
4	Lava pisos de los baños			
5	Limpia con productos desinfectantes, lavamanos, inodoros, duchas			
6	Utiliza el mismo paño para limpiar inodoro, lavamanos.			
7	Limpia espejos			
8	Mantiene ventanas limpias.			
	LIMPIEZA GENERAL (Semanal)			
9	Limpieza profunda de ventanas, repisas			
10	Limpieza con paño húmedo cuadros y carteleras			
11	Lavar vidrios por el interior, divisiones, puertas			
12	Desmanchar y limpiar puertas, divisiones y paredes.			
13	Lavar recipiente de residuo, pisos paredes y techo de depósitos			
	LIMPIEZA MENSUAL			

Bioseguridad e Higiene Hospitalaria - HOLH





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Hospital "Carlos Lanfman la Hoz"
Unidad de Epidemiología y Salud
Ambiental

14	Limpiar vidrios por el exterior.				
15	Limpiar techos externos e internos por el personal de mantenimiento				
16	Lavar las paredes y pisos de todo el hospital.				
17	Limpiar y/o lavar las lámparas y fluorescente por personal de mantenimiento.				
18	Limpeza terminal				
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LA UNIDAD DEL PACIENTE (TECNICO DE ENFERMERIA)				
19	Realiza lavado de barandas después del alta del paciente				
20	Realiza lavado de colchones después del alta del paciente				
21	Realiza el lavado de velador después del alta del paciente				
22	Realiza el lavado de chatas. Orinales, medidores de diuresis				
23	Limpeza y desinfección de rutina de la unidad del paciente				
	ESTACION DE ENFERMERIA				
24	Se realiza la limpieza y desinfección de las superficies horizontales, con esponja limpia y exclusiva.				

7



ANEXO N°01

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE BIENES Y SUMINISTRO
ADJUDICACION SIN PROCESO (ASP)

1. UNIDAD, DEPARTAMENTO O SERVICIO:

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

2. PROGRAMACION, META, ACTIVIDAD:

ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD.

3. FECHA:

12/04/2017

4. REQUERIMIENTO: DETALLE DE LA NECESIDAD :

Debido a que, cada año se realiza el concurso de coreografías de lavado de manos clínico y además de las reuniones técnicas.

DESCRIPCION:

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	U. MEDIDA
<u>Refrigerios:</u> - Triple + jugo de frutas	50	Raciones
- Sándwich de pollo + néctar de frutas en caja	50	Raciones
<u>Almuerzos:</u> -Arroz con pollo.	25	Raciones
- Pollo al horno con ensalada rusa.	25	Raciones

SOLICITANTE	AUTORIZACION DE OFICINA DE ADMINISTRACION
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO

NOTA: DEBERA GUARDARSE ESPECIAL CUIDADO AL CONFECCIONAR EL PRESENTE, DESCRIBIENDO LOS BIENES QUE SE SOLICITAN DE LA MANERA MAS DETALLADA POSIBLE. DE SER NECESARIO PODRA UTILIZARSE UN ANEXO PARA ESPECIFICAR LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN.



ANEXO N°01
FORMATO DE REQUERIMIENTO DE BIENES Y SUMINISTRO
ADJUDICACION SIN PROCESO (ASP)

1. UNIDAD, DEPARTAMENTO O

SERVICIO:

EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.

2. PROGRAMACION, META, ACTIVIDAD:

ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD.

3. FECHA:

12/04/2017

4. REQUERIMIENTO: DETALLE DE LA

NECESIDAD :

Con el objetivo de proporcionar información actualizada sobre Bioseguridad Hospitalaria, Limpieza y desinfección de ambientes, realizar las supervisiones en los servicios asistenciales, en el Hospital Carlos Lanfanco La Hoz.

DESCRIPCION:

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	U. MEDIDA
Impresión de formatos de supervisión de bioseguridad.	2000	Impresión
Impresión de trípticos sobre bioseguridad.	2000	Impresión
Impresión de gigantografías sobre bioseguridad.	2	Impresión
Impresión de formatos de adherencia de higiene de manos.	1000	Impresión
Impresión de formatos de supervisión de limpieza y desinfección hospitalaria.	2000	Impresión
Impresión de trípticos sobre limpieza y desinfección hospitalaria.	2000	Impresión
SOLICITANTE	AUTORIZACION DE OFICINA DE ADMINISTRACION	
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO	

NOTA: DEBERA GUARDARSE ESPECIAL CUIDADO AL CONFECCIONAR EL PRESENTE, DESCRIBIENDO LOS BIENES QUE SE SOLICITAN DE LA MANERA MAS DETALLADA POSIBLE. DE SER NECESARIO PODRA UTILIZARSE UN ANEXO PARA ESPECIFICAR LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN.



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital "Carlos Lanfranco la Hoz"
Unidad de Epidemiología y Salud
Ambiental

ANEXO N°01

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE BIENES Y SUMINISTRO

ADJUDICACION SIN PROCESO (ASP)

1. UNIDAD, DEPARTAMENTO O SERVICIO:

EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.

2. PROGRAMACION, META, ACTIVIDAD:

ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD

3. FECHA:

12/04/2017

4. REQUERIMIENTO: DETALLE DE LA NECESIDAD :

Con el objetivo de proporcionar información actualizada sobre Bioseguridad Hospitalaria, Limpieza y desinfección de ambientes, realizar las supervisiones en los servicios asistenciales, en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

DESCRIPCION:

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	U. MEDIDA
Tóner para Impresora HP Láser Jet P2055	2	Unidades
Hojas Bond tamaño A-4 75 gr.	10	millares
lapiceros azules	50	unidades
lapiceros rojos	50	unidades
lápices 2B	25	unidades
Borradores de lápiz (blanco)	10	unidades
Fólderes manila A-4	250	unidades
Fastener	100	unidades
clips metal	12	cajas
grapap	10	cajas
Resaltadores	10	unidades
Engrapador	5	unidades
Correctores líquidos	5	unidades
Archivadores	6	unidades
Micas tamaño A4	50	unidades
papel lustre color azul,	15	pliegos
Tableros acrílicos	10	unidades
Cinta masking-tape	4	unidades
Plumones acrílicos para pizarra	4	unidades
Sobres manila	250	unidades
Cuadernos medianos cuadriculados para reportes	5	Unidades
Cuadernos A4 para Libro de actas	2	Unidades
SOLICITANTE	AUTORIZACION DE OFICINA DE ADMINISTRACION	
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO	

NOTA: DEBERA GUARDARSE ESPECIAL CUIDADO AL CONFECCIONAR EL PRESENTE, DESCRIBIENDO LOS BIENES QUE SE SOLICITAN DE LA MANERA MAS DETALLADA POSIBLE. DE SER NECESARIO PODRA UTILIZARSE UN ANEXO PARA ESPECIFICAR LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN.





ANEXO N°01
FORMATO DE REQUERIMIENTO DE BIENES Y SUMINISTRO
ADJUDICACION SIN PROCESO (ASP)

1. UNIDAD, DEPARTAMENTO O SERVICIO:

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

2. PROGRAMACION, META, ACTIVIDAD:

ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD.

3. FECHA:

12/04/2017

4. REQUERIMIENTO: DETALLE DE LA NECESIDAD :

Por necesidad de contar con equipos informáticos, de manera urgente, por las actividades que se desarrollan en el área de Bioseguridad, como son: Realizar informes mensuales, trimestrales, anuales, planes de trabajo, elaboración de informes inmediatos, elaboración de los reportes; que les permite tomar la decisiones acertadas al equipo de gestión, e implementar acciones correctivas inmediatas en temas de vigilancia, prevención y control de las infecciones.

DESCRIPCION:

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	U. MEDIDA
<u>Equipo multifuncional</u> - Procesador: Core I7 Duo 2.6 GHz como minimo - Memoria RAM: 8GB. DDR3 1066 Mhz - Video: Integrado - Parlantes. - Puertos: 4 USB 3.0 como minimo. - Multimedia: Lector combo DVD/ CD - Disco duro: 1TB - Tarjeta de Red: Integrado 10/100/1000 Ethernet controller - Accesorios: Monitor LCD 21", teclado estándar en español, mouse scroll optico de 2 botones. - Estabilizador sólido.	1	Caja

SOLICITANTE	AUTORIZACION DE OFICINA DE ADMINISTRACION
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO

NOTA: DEBERA GUARDARSE ESPECIAL CUIDADO AL CONFECCIONAR EL PRESENTE, DESCRIBIENDO LOS BIENES QUE SE SOLICITAN DE LA MANERA MAS DETALLADA POSIBLE. DE SER NECESARIO PODRA UTILIZARSE UN ANEXO PARA ESPECIFICAR LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN.





ANEXO N° 01
FORMATO DE REQUERIMIENTO DE BIENES Y SUMINISTRO
ADJUDICACION SIN PROCESO (ASP)

1. **DEPARTAMENTO/UNIDAD/SERVICIO:**
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
2. **PROGRAMA/ACTIVIDAD/META:**
ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD
3. **FECHA:** 12/04/2017
4. **REQUERIMIENTO: DETALLE DE LA NECESIDAD:**

Dentro de la vigilancia de Bioseguridad, las infecciones Intra Hospitalarias son eventos adversos de gran importancia y es un indicador de calidad de atención y se evalúa el cumplimiento de los indicadores **del lavado de manos** en atención al paciente, el **lavado de manos** tiene un rol importante en la prevención de infecciones intra hospitalarias y de las diferentes enfermedades infecciosas.

Descripción:

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	U. MEDIDA
<u>PAPEL TOALLA PARA MANOS</u> Color blanco s/n partículas extrañas y puntos negros Gofrado, Gramaje mínimo de 20 cm grs. Papel altamente absorbente y biodegradable. Dimensiones: Largo 200-200 metros, ancho 20cm. Pudiendo tener una variación de ± 0.5 cm. Presentación en caja por 6 rollos con embolsado y/o empaque individual. Debe incluir 150 dispensadores con corte automático a consignación. Debe contar con certificado de buenas prácticas de almacenamiento expedido por DIGEMID. Garantía: mínimo 6 meses Fecha de vencimiento y especificación técnica en cada empaque y/o caja. La entrega del producto será cada dos meses últimos días del mes dentro del horario administrativo.	24	Rollo

5.

SOLICITANTE	AUTORIZACION OFICINA DE ADMINSTRACION
	
Firma y Sello	Firma y Sello

Nota: Deberá guardarse especial cuidado al confeccionar el presente, describiendo los bienes que se solicitan de la manera más detallada posible. De ser necesario podrá utilizarse un anexo adicional para especificar las características del bien.



PERÚ
Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz"
Unidad de Epidemiología y Salud
Ambiental

PAUTAS DE SUPERVISION DE HIGIENE DE MANOS CLINICO

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

SERVICIO: _____

TURNO: _____

PERSONAL SUPERVISADO: _____

FECHA Y HORA: _____

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR UN CORRECTO LAVADO DE MANOS CLINICO	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿ Las instrucciones del proceso del lavado de manos se encuentran graficados en un afiche y cercano al lavado de manos?			
2. ¿El servicio cuenta con los insumos necesarios para realizar el lavado de manos?			
CUMPLE CON LA TECNICA PARA EL LAVADO DE MANOS CLINICO			
3. Las manos y antebrazos estan libres de anillos, pulseras y reloj.			
4. Uñas cortas al borde de las yema de los dedos y sin esmalte.			
5. Apertura la llave del grifo del caño, hasta obtener agua a chorro moderado que permita el arrastre mecánico			
6. Humedese sus manos.			
7. Deposita una cantidad suficiente de jabon en la superficie de las manos.			
8. Realiza el frotado hasta obtener espuma en toda la superficie de las manos.			
9. Realiza el frotado de las palmas de las manos entre sí.			
10. Realiza el frotado de la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.			
11. Realiza el frotado de las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.			
12. Realiza el frotado del dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrandose los dedos.			
13. Realiza el frotado del pulgar izquierdo con un movimiento de rotación atrapandolo con la palma de la mano derecha y viceversa.			
14. Realiza el frotado de la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.			
15. Se enjuaga las manos, de la parte distal a la proximal con agua a chorro moderado y no las sacude.			
16. Coge papel toalla disponible en el dispensador y realiza el secado de las manos con toques de la parte proximal a la distal.			
17. Cierra la llave del grifo del caño con la misma toalla que se secó.			
18. Todo Proceso de lavado de manos clinico con la técnica correcta dura aproximadamente 60 segundos.			
19. Si utiliza Alcohol Gel realiza los pasos del 9 al 14 con un frotado vigoroso hasta secar.			
20. Todo el proceso de la higiene de manos con Alcohol Gel con la Técnica correcta dura aproximadamente 30 segundos.			

RESPONSABLE: _____





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital "Carlos Lanfranco la Hoz"
Unidad de Epidemiología y Salud
Ambiental

PAUTAS DE SUPERVISION DE HIGIENE DE MANOS QUIRURGICO

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

SERVICIO: _____

PERSONAL SUPERVISADO: _____

TURNO: _____

FECHA Y HORA: _____

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR UN CORRECTO LAVADO DE MANOS QUIRURGICO	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿ Las instrucciones del proceso del lavado de manos se encuentran graficados en un afiche y cercano al lavado de manos?			
2. ¿El servicio cuenta con los insumos necesarios para realizar el lavado de manos?			
CUMPLE CON LA TECNICA PARA EL LAVADO DE MANOS QUIRÚRGICO			
3. Las manos y antebrazos se encuentran libres de anillos, pulseras y reloj.			
4. Uñas cortas al borde de la yema de los dedos y sin esmalte.			
5. Apertura la llave del grifo del caño sin utilizar las manos, hasta obtener agua a chorro moderado que permita el arrastre mecánico.			
6. Humedese sus manos.			
7. Deposita una cantidad suficiente de jabon en la superficie de las manos.			
8. Realiza el frotado hasta obtener espuma en toda la superficie de las manos y antebrazos.			
9. Realiza el frotado de las palmas de las manos entre sí.			
10. Realiza el frotado de la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.			
11. Realiza el frotado de las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.			
12. Realiza el frotado del dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrandose los dedos.			
13. Realiza el frotado del pulgar izquierdo con un movimiento de rotación atrapandolo con la palma de la mano derecha y viceversa.			
14. Realiza el frotado de la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.			
15. Con movimientos rotatorios desciende la mano izquierda por el antebrazo derecho hasta por debajo del codo y viceversa.			
16. Enjuaga las manos manteniendolas levantadas sobre los codos.			
17. Durante el procedimiento mantiene los brazos hacia arriba y alejados del cuerpo favoreciendo el escurrimiento hacia los codos.			
18. Este procedimiento lo realiza 02 veces. (del Item 6 al Item 16)			
19. Todo el Proceso de lavado de manos quirúrgico con la técnica correcta dura aproximadamente 5 minutos.			
20. Cierra la llave del grifo del caño de codo o pedal se acuerdo al lavamanos			
21. Evita tener contacto de las manos y antebrazos con superficies u objetos.			
22. Mantiene las manos en alto dirigiendose hacia SOP y procede a la apertura de la puerta dando la espalda a la puerta sin contaminar las manos.			
23. Seca sus manos y antebrazos con toallas estériles.			

RESPONSABLE: _____





PERÚ
Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz"
Unidad de Epidemiología y Salud
Ambiental

LISTA DE VERIFICACIÓN DE LAS ETAPAS DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ (de aplicación por
UPS/ departamentos/servicios y para cada una de sus áreas)

SERVICIO/DEPARTAMENTO/UPS:.....FECHA:.....

SALA /ÁREA:.....

PUNTAJE: Si= 1 punto; No= 0 punto; Parcial= 0.5 punto NA X

PAUTAS DE SUPERVISION DE ACCIONES DE BIOSEGURIDAD

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

SERVICIO:

TURNO:

PERSONAL SUPERVISADO:

FECHA Y HORA:

N°	USO DE EPP - PERSONAL ASISTENCIAL	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Utiliza Mascarilla/ Respirador			
2	Utiliza Mandilon			
3	Utiliza Guantes Descartables			
4	Utiliza Gorras			
5	Utiliza Lentes Protectores			
6	Utiliza Botas			
	PROCEDIMIENTOS/MEDIDAS PREVENTIVAS			
7	Cuenta con insumo para Lavado de manos (Jabon liquido, Papel toalla)			
8	Realiza lavado de manos según los 5 momentos			
9	Personal cuenta con vacunación contra Hepatitis B, Tetanos e Influenza			

RESPONSABLE:





PERÚ
Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Hospital "Carlos Lanfmacro la Hoz"
Unidad de Epidemiología y Salud
Ambiental

ETAPAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SITUACIÓN			
	Si cumple	No cumple	Parcialmente cumple	No aplica
1. ACONDICIONAMIENTO				
1.1. El servicio cuenta con el tipo y la cantidad de recipientes necesarios.				
1.2. Los recipientes contienen bolsas de colores según el tipo de residuos a eliminar. (residuo común: negro, biocontaminados: rojo) y están ubicados cerca del punto de generación				
1.3. Para el material punzocortante se cuenta con recipiente (s) rígido(s) especial(es) el mismo que está bien ubicado de tal manera que no se volteo o caiga y se ubique cerca de la fuente de generación.				
1.4. Los recipientes se encuentran limpios, rotulados y acondicionados adecuadamente.				
2. SEGREGACION Y ALMACENAMIENTO PRIMARIO				
2.1. El personal asistencial elimina los residuos en el recipiente que corresponde según su clasificación, con la mínima manipulación.				
2.2. Utilizan los recipientes hasta las dos terceras partes de su capacidad.				
2.3. Las agujas NO son "encapuchadas"				
2.4. Los residuos procedentes de cultivos procesados son auto clavados y segregados en bolsas rojas.				
2.5. Las piezas anatómicas patológicas del tipo A 4 son acondicionados separadamente en bolsas de color rojo.				
2.6. El personal ha recibido capacitación en los últimos 3 meses				
2.7. Otros tipos de residuos punzocortantes (vidrios rotos), se empaquetan en papeles o cajas debidamente sellados.				
3. TRANSPORTE Y RECOLECCION INTERNA				
3.1. El personal de limpieza recoge los residuos de acuerdo a la frecuencia de generación del servicio o cuando el recipiente está lleno hasta las 2/3 partes de su capacidad, en caso del almacenamiento primario y cuando esté totalmente lleno, en el caso del almacenamiento intermedio.				
3.2. El personal de limpieza tiene y hace uso del equipo de protección Personal respectivo: Ropa de trabajo, guantes, mascarilla de tela y calzado antideslizante.				
3.3. Las bolsas cerradas se sujetan por la parte superior y se mantienen alejadas del cuerpo durante su traslado, sin arrastrarlas por el suelo.				
3.4. El transporte de los residuos se realiza por las rutas y horarios establecidos.				
3.5. Los residuos de alimentos se trasladan directamente al almacenamiento final según las rutas y el horario establecidos SIN DESTINARLO para otros usos.				
3.6. El personal de limpieza se asegura que el recipiente se encuentre Limpio luego del traslado y acondicionado con la bolsa NUEVA respectiva para su uso posterior.				
PUNTAJE PARCIAL				
PUNTAJE TOTAL (sumar SI + PA)				
RECOMENDACIONES.....	CRITERIOS DE VALORACION			
	Muy deficiente Puntaje Menor a 5	Deficiente Puntaje Entre 5.5 y 8	Aceptable Puntaje = ó Mayor a 8.5 Hasta Menor de 16	Satisfactorio Puntaje Mayor a 16
FIRMA				
OBSERVACIONES:.....				
Realizado por: Firma:.....				





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de Salud

INSTRUMENTO PARA MEDIR LA ADHERENCIA DE LA HIGIENE DE MANOS

Formulario de observación

Centro:		Número de periodo*:		Número de sesión*:	
Servicio:		Fecha: (dd/mm/aa)	/ /	Observador: (iniciales)	
Pabellón:		Hora de inicio/fin: (hh:mm)	: / :	Nº de página:	
Departamento:		Duración sesión: (mm)		Ciudad**:	
País**:					

Cat. prof			Cat. prof			Cat. prof			Cat. prof		
Código			Código			Código			Código		
Nº			Nº			Nº			Nº		
Op.	Indicación	Acción de HM	Op.	Indicación	Acción de HM	Op.	Indicación	Acción de HM	Op.	Indicación	Acción de HM
1	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	1	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	1	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	1	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes
2	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	2	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	2	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	2	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes
3	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	3	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	3	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	3	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes
4	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	4	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	4	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	4	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes
5	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	5	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	5	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	5	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes
6	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	6	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	6	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	6	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes
7	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	7	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	7	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	7	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes
8	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	8	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	8	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes	8	☐ ant. pac. ☐ ant.asept. ☐ desp. fc. ☐ desp.pac. ☐ desp.entp	☐ FM ☐ LM ☐ omisión ☐ guantes

* A completar por el administrador de los datos.

** Opcional, se usará si se considera apropiado, según las regulaciones y necesidades locales.





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital "Carlos Lanfranco la Hoz"
Unidad de Epidemiología y Salud
AmbientalPAUTAS DE SUPERVISION DE ACCIONES DE BIOSEGURIDAD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

SERVICIO: _____

TURNO: _____

PERSONAL SUPERVISOR: _____

FECHA Y HORA: _____

N°	USO DE EPP PERSONAL ASISTENCIAL	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Personal de salud utiliza los EPP (mascarilla, respirador, mandilones, guantes, gorras, lentes protectores, botas) según el servicio y tipo de procedimiento en la atención del paciente.			
2	El personal de salud cuenta con uniforme de faena teniendo en cuenta, el lugar y área de trabajo.			
	PROCEDIMIENTOS/MEDIDAS PREVENTIVAS			
3	El servicio cuenta con insumos para el lavado de manos (Jabón líquido, papel toalla, lavadero)			
4	Realiza lavado de manos según los 5 momentos			
5	Se evidencia la presencia e ingesta de alimentos en el servicio			
6	Se aplica las medidas de aislamiento en el traslado y transporte de pacientes por interconsultas, teniendo en cuenta el riesgo de transmisión, según las precauciones estándar.			
7	Los equipos de la unidad del paciente se encuentran limpio, ordenado y desinfectados.			
8	Realizan el correcto cambio, segregación y transporte de la ropa del paciente.			
9	El personal de salud se encuentra protegido contra hepatitis B y Tétanos, cuenta con carné de vacunación.			
10	Higiene de Manos adecuada			
11	Uso adecuado del respirador			
	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS			
12	El servicio cuenta con el tipo y la cantidad de recipientes para la segregación.			
13	Los recipientes contienen bolsas de colores según el tipo de residuo a eliminar, común: negro; biocontaminado: rojo; especial: amarillo			
14	Utilizan los recipientes hasta sus 3/4 partes de su capacidad			
15	"Encapuchan" las agujas			
16	La segregación es adecuada. Residuos comunes = bolsa negra; residuos biocontaminados = bolsa roja; residuos especiales = bolsa amarilla			



RESPONSABLE: _____